



**Resolución de fecha 18 de julio de 2017 del Tribunal Calificador por el que se hace pública la valoración definitiva de los méritos de la fase de Concurso de Informática (B1) Gestión de Actividad y Control de Calidad, correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición de Promoción Interna, convocadas por Resolución de fecha 24 de febrero de 2017.**

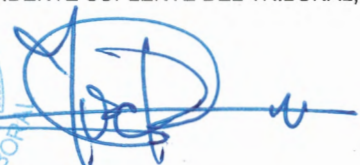

Por Resolución de fecha 6 de junio de 2017 el Presidente del Tribunal Calificador en aplicación de las bases de la citada convocatoria, hizo pública la valoración provisional de méritos de la fase de Concurso.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones concedido al efecto, se hace pública la valoración definitiva de los méritos de la fase de Concurso.

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
ESTHER GARCIA ARAGONESES DNI:832029 G	20	2.10	22.10

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL,

José Ramón Barrios Álvarez